

RESOLUCIÓN:

Una vez revisadas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Universidad de Castilla-La Mancha de fecha 31 de octubre de 2019, "AYUDAS PARA CONSULTORÍA – EUROPA INVESTIGACIÓN 2020", se ha acordado la admisión de solicitudes que figuran en el Anexo I.

Anexo I. Solicitudes admitidas

Apellidos	Nombre
Gortázar Schmidt	Christian Ramón
López López	Juan Carlos
Peralta García	Lidia
Ramírez Fernández	Francisco Javier

Los interesados cuyas solicitudes hayan resultado excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la citada resolución en la página web de la Universidad de Castilla- La Mancha en <https://www.uclm.es/Convocatorias>, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada
El Vicerrector de Investigación y Política Científica

ID. DOCUMENTO	TazYGY1H5w		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN		20-11-2019 14:25:42	1574256343224
 TazYGY1H5w			